
Organiza: PISOUNO ARTEDISEÑO

BASES DEL CONCURSO

Participantes

1. Podrán participar artistas visuales en general, argentinos (nativos o por opción), y extranjeros residentes en la Argentina. La disciplina y técnica libre. El proyecto deberá ser compatible con los espacios de exposición de PISOUNO ARTEDISEÑO.

Los concursantes deberán tener entre 16 y 30 años, cumplidos al 31 de diciembre de 2012.

Envío de propuestas

2. Cada participante deberá presentar una carpeta en la que incluirá:

- Currículum vitae completo
- Imágenes de obra/s inédita/s: 3 a 10 fotografías, en soporte papel obligatoriamente, rotuladas por atrás con una ficha técnica en la que consten: título, técnica, año y medidas.

No se aceptará el envío de obras originales, salvo en el caso de piezas digitales o videoarte. Podrán participar propuestas colectivas.

El currículum deberá incluir: nombre y apellido, fecha de nacimiento, número y tipo de documento, estudios cursados, domicilio, teléfono, correo electrónico y toda otra información que el participante juzgue pertinente.

El currículum y las fotografías de obras deberán incluirse en una carpeta de tamaño A4, junto con una fotocopia del documento de identidad. En la cubierta de la carpeta se deberá aclarar que se presenta a los efectos del concurso.

La entrega se hará personalmente o por correo en la sede de la galería PISOUNO ARTEDISEÑO Diag. 73 N° 1352 La Plata (1900), Buenos Aires, República Argentina, de lunes a viernes de 16.30 a 20 h. En el caso de las carpetas enviadas por correo, se considerará como válida la fecha que indique el sello del correo.

La fecha límite para entrega de las carpetas será el día viernes 7 de diciembre de 2012 a las 20 hs.

Excluidos

3 – Quedan excluidos de este concurso quienes hayan sido ganadores de premios y/o concursos nacionales o internacionales. Se excluye además la participación de obras que hayan sido exhibidas, de manera colectiva y/o individual, con anterioridad a esta convocatoria.

Jurado

4 –El jurado estará integrado por Florencia Salas (curadora independiente y artista plástica), Verónica Dillon (artista, docente e investigadora en artes plásticas) Silvina Valesini (DCV, escenógrafa e investigadora) y Karina Cortés (directora de PISOUNO ARTEDISEÑO) El fallo será inapelable. El veredicto será por unanimidad o por mayoría de votos del jurado. El jurado no estará obligado a otorgar el premio si considera que ninguno de los trabajos enviados logra el mínimo de calidad exigido.

Premio

5 - El jurado seleccionará un artista quien realizará una muestra individual en PISOUNO ARTEDISEÑO que inaugurará el 16 de febrero de 2013.

6 - Durante el mes de diciembre la Galería se comunicará por teléfono y/o correo electrónico con el artista ganador, quien deberá entregar antes del 10 de febrero las obras que formarán parte de la exhibición. Los gastos de transporte quedarán a cargo del participante. La sola participación en el concurso concede a la Galería el derecho de exclusividad para exhibir y/o comercializar cualquiera de las obras presentadas, durante el período de la muestra. No se podrá exigir la restitución de las obras hasta la finalización de la misma.

7 - El autor de la propuesta ganadora se hará acreedor a una muestra en la galería PISOUNO ARTEDISEÑO en la fecha señalada en el punto 5 durante tres semanas desde la fecha indicada para la inauguración. Cederá con carácter de exclusividad a la Galería los derechos de exhibición, reproducción y venta de la obra/las obras que integren esa muestra, durante la duración de la misma.

Devolución del material

8 – La devolución de carpetas se efectuará personalmente y previa entrega del correspondiente recibo a partir del mes de febrero en la sede de la Galería y en los horarios habituales de apertura al público. Las carpetas que no sean reclamadas hasta finalizado ese mes, serán destruidas sin que corresponda reclamo alguno.

Aceptación de las bases

9 – La presentación de una propuesta en este concurso implica la aceptación plena, por parte del autor, de las presentes bases. El participante queda comprometido a no retirar su propuesta hasta darse a conocer el fallo del jurado. Ante Cualquier conflicto que se suscite en el presente Concurso los participantes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial La Plata.

Para cualquier otra información, por favor contactar: concurso@pisounoarte.com.ar o al
Tel: 0221-4230004.